



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
MUNICIPIO DE CARTAGO
NR 891.900.493-2**

**EL SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE
CARTAGO VALLE,**

HACE CONSTAR:

Que el Arquitecto CARLOS HUMBERTO ARIAS BERMUDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No.16.222.241, expedida en Cartago Valle, laboró al servicio del Municipio de Cartago en los siguientes cargos:

ASESOR DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO. desde el nueve (09) de noviembre de mil novecientos noventa y tres (1993) hasta el cuatro (04) de octubre del dos mil (2000).

JEFE DE PLANEAMIENTO FISICO DE PLANEACION, desde el diecisiete (17) de enero de 1994.

COORDINADOR DE PLANEAMIENTO FISICO DE PLANEACION, desde el dieciséis (16) de agosto de 1994

JEFE SECCION CONTROL FISICO DE PLANEACION, desde el doce (12) de noviembre de 1996.

CURADOR URBANO DEL MUNICIPIO, desde el once de junio de 1996

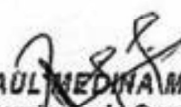
SECRETARIO DE PLANEACION MUNICIPAL (E), desde el quince (15) de julio de 1996 hasta el 02 de agosto de 1996.

SECRETARIO DE PLANEACION MUNICIPAL (E), desde el quince (15) de enero de 1997 hasta el 04 de febrero de 1997.

JEFE DE SECCION CONTROL FISICO, desde el 26 de septiembre de 1997.

Dentro de la sección de Planificación Física trabajó en el Plan de Ordenamiento Territorial entre junio de 1998 y mayo de 2000.

Para constancia se firma en Cartago Valle a los dieciocho (18) días del mes de marzo del año dos mil dos (2002).


RAUL MEDINA MONCADA
Secretario de Servicios Administrativos



EMPRESA
DE DESARROLLO URBANO
DE ARMENIA

EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE
ARMENIA LTDA.

"EDUA"

CERTIFICA:

Que el Arquitecto CARLOS HUMBERTO ARIAS BERMUDEZ, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 16.222.241 expedida en Cartago, laboró para esta empresa mediante Contratos de Consultoría No. 062 de Octubre 09 de 2000 al 22 de diciembre de 2000 por valor total de Seis Millones de Pesos Moneda Legal (\$ 6.000.000.00), con el objeto de realizar las actividades relacionadas con la dinámica Urbano - Regional a partir de la lectura de los planes de ordenamiento de los municipios de la región afectada por el sismo, definiendo el rol del Taller de la Ciudad en los procesos que adelantará la red de universidades públicas y corporaciones autónomas regionales en la construcción de lineamientos de ordenamiento territorial regional.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Para constancia, se firma en Armenia - Quindío, a los quince (15) días del mes de enero del año dos mil Uno (2001).

JORGE HURTADO VALENCIA
Gerente

Calle 20 No.12-09 Of.203 Teléfono 7412218 - 7444486 Fax 7413088
Armenia - Quindío

República de Colombia



Santiago de Cali

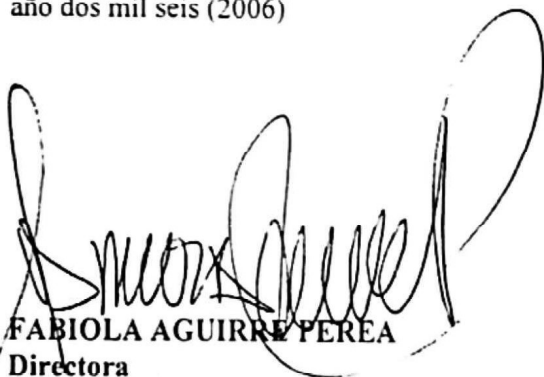
**LA SUSCRITA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACION MUNICIPAL**

HACE CONSTAR QUE:

El arquitecto **CARLOS HUMBERTO ARIAS BERMUDEZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 16.222.241 de Cartago, participó en el ajuste y modificación del Plan de Ordenamiento Territorial - POT, como asesor en el tema de vivienda, entre noviembre de 2005 y mayo de 2006.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

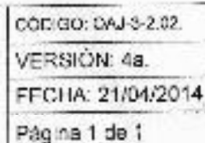
Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los dieciocho días (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006)



FABIOLA AGUIRRE PEREA
Directora

"Por una Cali segura, productiva y social, tú tienes mucho que ver"

CAM -Torre Alcaldía - PISOS 10 y 11 – TELEFONOS: 6689100- Fax 8895630
Cali, Colombia



MUNICIPIO DE FLORIDA
NIT 800100519-1
Calle 10 con carrera 20 esquina - Código postal: 783660
Teléfono: 092 2844011 E-mail: www.florida-villa.gov.co - juridica@florida-villa.gov.co

	ALCALDÍA MUNICIPAL ARGELIA – VALLE DEL CAUCA			
	CERTIFICADO			
CÓDIGO: GIC-FO-05	VERSIÓN: 01	FECHA: 12/01/2020	TRD:	PÁGINA 1 de 2

CERTIFICADO No. 006

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE ARGELIA – VALLE DEL CAUCA, CON FUNCIONES DE JEFE DE TALENTO HUMANO

C E R T I F I C A:

Que **CARLOS HUMBERTO ARIAS BERMUDEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.222.241, expedida en Cartago Valle, tuvo la siguiente relación contractual:

Contrato	Objeto	Plazo
CPS-146-2021	“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE ASESORÍA EN IMPLEMENTACIÓN EN LA POLÍTICA DE VIVIENDA NACIONAL Y DEPARTAMENTAL, A PROGRAMAS RELACIONADOS CON VIVIENDA CUALITATIVA Y CUANTITATIVA Y DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL AL MUNICIPIO DE ARGELIA” Actividades: - Asesorar y apoyar al municipio de Argelia, secretaria de planeación e infraestructura con acciones relacionadas a la implementación de programas de vivienda nueva. - Asesorar y apoyar al municipio de Argelia, secretaria de planeación e infraestructura con acciones en temas relacionados con mejoramientos de vivienda tanto en área urbana como rural. - Asesor a la secretaria de planeación e infraestructura en temas de desarrollo en proyectos referentes a arquitectura, urbanismo y construcción de equipamientos municipales y obras de infraestructura urbana. - Apoyar a la secretaria de Planeación e infraestructura, en la implementación en temas referentes a conceptualización, licencias urbanísticas, en materia de desarrollo territorial y urbano, contenidos en el esquema de ordenamiento territorial (EOT). - Informar si sospecha de cualquier acción u acto que crea que atenta contra la administración pública y el buen gobierno. - Los documentos, estudios y todo producto que realice el contratista, dentro del cumplimiento del objeto del contrato, serán de propiedad del municipio.	42 días Del 13/11/2021 hasta 24-12- 2021

¡Unidos haremos más!

Centro Administrativo Municipal CAM Argelia - Valle del Cauca
 Carrera 6 No. 2 - 44 esquina - Teléfono 3235861019- Código postal 761510
www.argelia-valle.gov.co - alcaldia@argelia-valle.gov.co - gobierno@argelia-valle.gov.co

	ALCALDÍA MUNICIPAL ARGELIA – VALLE DEL CAUCA			
	CERTIFICADO			
CÓDIGO: GIC-FO-05	VERSIÓN: 01	FECHA: 12/01/2020	TRD:	PÁGINA 2 de 2

	la enfermedad COVID-19, y demás normas nacionales, departamentales y municipales. 7. Las demás actividades inherentes al objeto contractual y a solicitud del supervisor designado.	
--	---	--

Dicha certificación se hace soportados en la documentación hallada en el Archivo Central.

Para constancia de lo anterior, se firmar en Argelia Valle del Cauca, a los cinco (05) días del mes de Marzo de dos mil veintidos (2022).


FERNANDO QUINTERO VELASQUEZ
 Secretario de Gobierno

Anexos: N/A
 Copia: N/A
 Proyectó: Fernando Quintero V.
 Revisó: Fernando Quintero V.
 Archivado en: Consecutivo certificados

¡Unidos haremos más!

Centro Administrativo Municipal CAM Argelia - Valle del Cauca
 Carrera 6 No. 2 - 44 esquina - Teléfono 3235861019- Código postal 761510
www.argelia-valle.gov.co - alcaldia@argelia-valle.gov.co - gobierno@argelia-valle.gov.co

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DEL TALENTO HUMANO (E)

CERTIFICA¹:

Que el señor CARLOS HUMBERTO ARIAS BERMUDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 16.222.241, tuvo un vínculo con esta Corporación en la modalidad de Contratista por prestación de servicios, a través de la siguiente contratación:

➤ Contrato CVC No. 547 del 26 de julio de 2021

Objeto: Prestación de servicios profesionales para apoyar al Grupo de Articulación Corporativa e Interinstitucional para la gestión de la Dirección de Planeación, en el proceso de asesoría a entes territoriales en la inclusión del componente ambiental en sus instrumentos de planificación y el desarrollo de la estrategia corporativa para la gestión de recursos del plan de acción 2020 - 2023".

Fecha de Inicio: 29 de julio de 2021
Fecha de Finalización: 31 de diciembre de 2021

Actividades:

1. Apoyo en el proceso de asesoría a entes territoriales con la elaboración y adopción de documentos e implementación de metodologías para la inclusión del componente ambiental en sus instrumentos de planificación y la definición de temas ambientales susceptibles a ser financiados a través del Sistema General de Regalías o de otras fuentes de financiación.
2. Apoyo tanto en la conceptualización, asesoría y concertación para la inclusión del componente ambiental en los POT, como la dinamización del aporte al cumplimiento de la CVC al Plan de Zonificación Ambiental en el marco de los PDET u otros instrumentos.

¹ La información suministrada en esta certificación es tomada del aplicativo SABS Sistema de Adquisición de Bienes y Servicios.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

NIT: 890399002-7

0320-168112022

3. Identificación de temas estratégicos, fuentes de financiación y aliados clave para la consecución de recursos técnicos, físicos, humanos y financieros, que contribuyan a la implementación de los instrumentos de planificación corporativos adoptados o de propuestas pertenecientes al banco de iniciativas de inversión del Plan de Acción 2320 — 2023.
4. Formulación y gestión de propuestas para la obtención de recursos a través del Sistema General de Regalías — SGR o de otros sistemas de gestión de recursos,- a partir de la identificación y priorización de los temas estratégicos del numeral 3 y la socialización del funcionamiento de los métodos de formulación aplicables.
5. Dinamización de la propuesta de fortalecimiento de los mecanismos internos de gestión; coordinación y ejecución de recursos producto de alianzas de Cooperación nacional o internacional, que involucre metodologías de definición de, temas susceptibles de cooperación, criterios de priorización, herramientas para la formulación e implementación de recursos de cooperación.

Para constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali a los veintidós (22) días de febrero de dos mil veintidos (2022).

EDGAR ALBERTO RIVERA ARENAS

Elaboró: Monique Acevedo Thevenet – Secretaria Grupo Relaciones Laborales
Revisó: Daniel Edgardo Riascos Patiño – Coordinador Grupo Relaciones Laborales

CARRERA 56 No. 11-36
SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA
TEL: 620 66 00 – 3181700
LINEA VERDE: 018000933093

www.cvc.gov.co

VERSIÓN: 01 - Fecha de aplicación 2021/12/07



Página 2 de 2

CÓDIGO: FT.0520.33

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE FLORIDA ALCALDÍA MUNICIPAL CERTIFICADO	CÓDIGO DAM 19
		VERSIÓN 3a
		FECHA 21/04/2014
		Página 1 de 1

LA SUSCRITA ASESORA DE DESPACHO

CERTIFICA

Que: el arquitecto **CARLOS HUMBERTO ARIAS BERMÚDEZ**, Identificado con cédula 16222241 de Cartago, y matrícula 1770051211 de caldas.

Ha prestado sus servicios profesionales como arquitecto especializado en Planificación Urbana y regional para la alcaldía del municipio de Florida, dentro de sus labores ha realizado análisis territoriales en la formulación del Plan de Desarrollo, Plan indicativo, Seguimiento a plan de desarrollo, siendo un profesional líder y con amplio conocimiento en estas áreas, desde el día 6 de junio de 2016, hasta la fecha.

Dado en Florida al día jueves, 07 de junio de 2018

Atentamente;


MARIA JULIETAPILLIMUE COBO
ASESORA DE DESPACHO

MUNICIPIO DE FLORIDA
NIT 800100519-1
Calle 10 con carrera 20 esquina - Código postal: 763560
Telefono: 092-2644011 E-mail: www.florida-valle.gov.co - asesordespacho@florida-valle.gov.co

